

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
(SEGUNDA DESCENTRALIZADA)

(Período de sesiones 2021-2022)

Plataforma Microsoft Teams / Auditorio
Raúl Porras Barrenechea de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

Martes 28 de setiembre de 2021

Resumen de acuerdos:

- **Se ratificó la conformación de cuatro grupos de trabajo.**
- **Se aprobó el cronograma de sesiones descentralizadas de la Comisión.**
- **Se aprobó dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos.**

En el Auditorio Raúl Porras Barrenechea de la Universidad San Luis Gonzaga de la ciudad de Ica y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h 11 min del martes 28 de setiembre de 2021, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 11 congresistas, el congresista Esdras Ricardo MEDINA MINAYA, presidente de la Comisión, dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, con la asistencia de los congresistas titulares CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; RAMÍREZ GARCÍA, Tania Estefany; PAREDES FONSECA, Karol Ivett; MARTÍNEZ TALAVERA, Pedro Edwin; CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; PABLO MEDINA, Flor Aidee; ELÍAS ÁVALOS, José Luis y GUTIÉRREZ TICONA, Paul Silvio; así como del congresista accesitario MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso.

Finalizado el llamado de asistencia, se dio cuenta del ingreso a la sesión de los congresistas Raúl Huamán Coronado, Nivardo Edgar Tello Montes, Fernando Mario Herrera Mamani y Alex Antonio Paredes Gonzales, a efectos de considerar su asistencia.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE comunicó que, a través de los correos institucionales —anexado a la citación y agenda de la sesión en curso—, de la plataforma Microsoft Teams y del aplicativo WhatsApp grupal de la Comisión, se había enviado el reporte de los documentos emitidos y recibidos —debidamente procesados por el sistema de trámite documentario (STD)—, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 24 de setiembre de 2021, así como de los pedidos de los congresistas, aprobados en la sesión desarrollada en la ciudad de Arequipa para su remisión al Ministerio de Educación. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos se sirvieran solicitarlo a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

El PRESIDENTE informó que en la comisión se habían atendido los dos pedidos de acceso a la información pública formulados por ciudadanos y que se habían dado cuenta en la sesión anterior. Al respecto, detalló que el primero de los pedidos había sido hecho por la ciudadana Claudia Hosokawa Nagami, con el que solicitada la relación de grupos de trabajo y audiencias de la Presidencia de la Comisión y que el segundo pedido correspondía al ciudadano José Llona Allende, quien solicitaba que se informase de las acciones realizadas por la Comisión y de las diversas peticiones desarrolladas por los congresistas que la integraban.

Por otro lado, informó que se había tomado conocimiento del Oficio 620-2021-2022-ADP-D/CR de la Oficialía Mayor, quien había dado cuenta de la modificación en la conformación del cuadro de integrantes accesorios de la comisión, ingresando los congresistas Ernesto Bustamante Donayre y Cruz María Zeta Chunga.

También comunicó que, durante la semana de representación, se había realizado una mesa de trabajo con la que se había buscado desarrollar convenios de cooperación internacional para el desarrollo académico y el fortalecimiento institucional de las universidades en Arequipa, reunión en la que participaron el parlamentario andino Gustavo Adolfo Pacheco Villar; el vicerrector académico de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA), señor Luis Ernesto Cuadros Paz; el rector de la Universidad San Pablo, señor Germán Chávez Contreras; y el director universitario filial sur de la Universidad San Martín de Porres, señor

Jaime Mujica Calderón, quien tendría la responsabilidad de realizar las coordinaciones con el parlamento andino universitario.

Asimismo, comunicó que se había oficiado al Ministro de Salud para que participase en la sesión del martes 5 de octubre de 2021 a fin de que informase sobre las recomendaciones realizadas por su sector al Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales; asimismo, se había oficiado al ministro de Educación, al viceministro de Gestión Pedagógica y al director ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para que informasen sobre el esquema de retorno a la semipresencialidad para la educación superior a partir del período 2022-1 y siguientes; sobre los criterios y condiciones que se debían cumplir para dicho retorno; y sobre las carreras profesionales o técnicas que se adecuarían a la nueva normalidad del sistema universitario; sobre el plan de emergencia y retorno a la presencialidad en instituciones educativas de nivel inicial primaria y secundaria; y sobre el informe de resultados de la primera convocatoria de la beca de continuidad de estudios de educación superior y el estado actual de cobertura de la beca traslado, para los alumnos de las 44 universidades con licencia denegada

De igual forma, informó que se había invitado al contralor general de la República para que informase sobre las situaciones adversas encontradas por la Contraloría General de la República en los procesos de compra de *tablets*, sus complementos (cargadores solares y chips de internet con planes de datos) y su distribución a los beneficiarios de la estrategia nacional de educación *Aprendo en casa* y el impacto de la baja ejecución presupuestal en la función educativa del país.

También precisó que, en los próximos días, comunicaría la fecha de la sesión ordinaria o extraordinaria en la que asistiría el representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para que informe los resultados de las auditorías sobre los cobros sin sustento de los colegios privados, que había sido publicado días atrás en el diario *El Comercio*.

Finalmente informó que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte comenzaría a desarrollar diversas mesas de trabajo relacionadas a los proyectos de ley ingresados a la Comisión, por lo que, si no había oposición, se encargaría a la Secretaría Técnica la organización de un cronograma de mesas de trabajo con la participación de diversos actores involucrados. También mencionó que el

Período Anual de Sesiones 2021-2022

viernes 1 de octubre de 2021 se realizaría una mesa de trabajo sobre el bachillerato automático, por lo que extendió la invitación a los proponentes de los proyectos, al Ministerio de Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y federaciones de estudiantes universitarios.

Acto seguido, concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan informar.

El congresista MARTICORENA MENDOZA felicitó a la Comisión por tomar la decisión de realizar la sesión extraordinaria en Ica, señalando que era un momento histórico, y recordó las fases del licenciamiento de la Universidad San Luis Gonzaga.

El congresista HUAMÁN CORONADO solicitó dar la oportunidad al rector de la Universidad San Luis Gonzaga, señor Anselmo Magallanes Carrillo, para que informe de la situación real de dicha universidad.

La congresista RAMÍREZ GARCÍA informó que el Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad había quedado constituido bajo la coordinación de la congresista Tania Estefany Ramírez García e integrada por los congresistas Roberto Enrique Chiabra León, y Raúl Huamán Coronado; así mismo, precisó que en el transcurso del día haría llegar a los correos institucionales el proyecto del Plan de Trabajo y el cronograma de Actividades, que se celebraría el primero de octubre de 2021 a las 16 h 00 min.

La congresista GONZALES DELGADO informó que, en la semana de representación, en compañía del congresista Martínez Talavera, había visitado la obra de mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la Institución Educativa Técnico Agropecuario La Colina en Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, que había sido realizada a través de convenio de la Municipalidad Provincial de Caylloma; pero que, sin embargo, los padres de familia y autoridades de la Institución Educativa, habían informado que la obra estaría paralizada desde diciembre de 2020; así mismo, indicó que la mencionada institución educativa no se habría desarrollado con la correcta planificación respecto a las instalaciones de las redes eléctricas y sanitarias; y contó que también había visitado el centro de alto rendimiento de Arequipa, para fiscalizar el estado de sus instalaciones.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

La congresista PABLO MEDINA informó que el tema de infraestructura era de interés general, por lo que solicitó invitar al viceministro de gestión institucional, al jefe de Programa Nacional de Infraestructura Educativa, ProInversión, y al titular del Ministerio de Educación para que mostrasen las carteras de proyectos, a fin de tener la imagen de lo que había en inversión y qué cartera tenían los gobiernos regionales, para hacer un real seguimiento y supervisión.

La congresista Herrera Mamani solicitó dispensa para salir de la sesión por tener que asistir a la sesión de otra comisión que se desarrollaba de manera simultánea.

El congresista ELÍAS ÁVALOS informó que ese día había visitado colegios y que había visto que no tenían cerco perimétrico ni personal administrativo ni de limpieza, y que no era posible que ni el Gobierno Regional de Ica ni los municipios no estuvieran al tanto de la problemática.

Por otro lado, reiteró el pedido de enviar un oficio al Ministerio de Educación para que informase cuáles habían sido las empresas que habían apoyado el licenciamiento de las universidades nacionales y por qué 17 universidades del Estado, con resolución provisional de funcionamiento, y que ya habían sido licenciadas hace 4, 3 y 2 años atrás, no tenían hasta ahora su rector. Quiso saber quién manejaba esa situación.

Finalmente, solicitó que gobierno regional mejore las universidades y colegios a través del mecanismo de obras por impuesto, trabajando de manera ordenada y educada, y ver la mejora continua para apoyar a la sociedad.

El congresista HERRERA MAMANI informó que se había reunido con los docentes de Tacna para tratar sus pedidos, siendo uno de ellos, en primer lugar, el de la deuda laboral —mal llamada *deuda social*— del 30 %, que se había logrado recuperar con el cálculo real, según las disposiciones vigentes, y las unidades ejecutoras debían utilizar los saldos presupuestales para el pago de esta deuda laboral; sin embargo, indicó que existía la limitación de las partidas restringidas y quejas, porque no se estaría distribuyendo equitativamente dichos saldos presupuestales, por el que se había reunido con el director de la UGEL Tacna y el Director de Administración del Gobierno Regional de Tacna, para que transparenten los saldos presupuestales, e indicó que había solicitado que se pague equitativamente a los maestros activos, auxiliares de educación, cesantes y jubilados; y señaló que ambas entidades se habían comprometido a dar un informe detallado sobre la disponibilidad de los saldos presupuestales y el pago de la deuda que se ejecutaría con dichos saldos.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Por otro lado, señaló que en el día en curso había habido una reunión de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú) y el Ministerio de Educación, para tratar el tema de la suspensión de la racionalización de plazas docentes, donde el Ministerio de Educación venía aplicando sin ningún tipo de estudio técnico que considerase la realidad de cada región, y que ello iba en perjuicio de las instituciones educativas y de los mismos docentes. En ese sentido, indicó que existía el caso de Huaylas Caraz, donde nueve docentes habían sido mal racionalizados, de inicial a primaria y de primaria a secundaria, sin respetar sus plazas de nombrados, y que los docentes habían denunciado que, a la fecha no había habido una solución por parte del Ministerio de Educación, y le informaron al congresista que el viernes siguiente se llevaría a cabo otra reunión.

También se refirió a la problemática de las reasignaciones y a que los docentes de las zonas altoandinas no podían venir a la zona urbana, porque todas esas plazas habían sido destinadas para nombramientos; sobre ello manifestó que se estaban realizando las gestiones ante el Ministerio de Educación.

Finalmente informa que había presentado dos pedidos a la comisión, con Oficio 064-2020-2021, solicitando se programe una sesión descentralizada en Tacna, con la finalidad de atender los problemas urgentes del sector educación y, con Oficio 068-2021-2022, había solicitado la creación del Grupo de Trabajo Balance y Propuestas de Modificación al Régimen de la Carrera Pública Magisterial. También solicitó que en la siguiente sesión se autorizase el uso de la palabra a la directora de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública José Jiménez Borja, de Tacna, a fin de que pudiera exponer sobre la problemática por la intención del Gobierno Regional de Tacna de reubicar dicha institución, poniendo en riesgo el licenciamiento otorgado por el Ministerio de Educación.

El PRESIDENTE informó al congresista Herrera Mamani que se había tomado nota sobre sus pedidos y que había algunos puntos que correspondía a funciones del Ministerio de Educación, como el caso de reasignaciones y pagos; y dijo que ya se había formado el Grupo de Trabajo de Seguimiento a la problemática del pago de devolución de bonificaciones, reconocimientos de pagos y compensaciones y la situación laboral de los docentes nombrados y contratados; y que el tema del grupo que estaba solicitando que se creara se trataría en la siguiente sesión para analizar si se adhería al grupo de trabajo existente presidido por el congresista Alex Antonio Paredes Gonzales.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

El congresista TELLO MONTES informó que respaldaba lo informado por el congresista Herrera Mamani, ya que en el tema de reasignaciones estaban poniendo candados para que los maestros no pudieran reasignarse en igualdad de condiciones a nivel nacional. Así mismo, señaló que existía la necesidad de reorganizar la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) ante tantas irregularidades que no habían sido aclaradas por el superintendente, para que se le pudiera citar.

Por otro lado, informó que, durante la semana de representación, había visitado a distintas instituciones educativas en Lima Metropolitana, Puente Piedra, Lurín, Pachacamac y Miraflores, comprobando que no contaban con los servicios básicos de agua, desagüe; y añadió que también había visitado instituciones educativas en Piura, Iquitos y Ayacucho que estaban en las mismas condiciones y que necesitaban atención en cuanto a conectividad o servicios básicos.

Finalmente señaló que había alcanzado el oficio referido a la ampliación de los mil millones de soles para que el ministro de Economía pudiera considerarlo en el presupuesto de este año 2022, referido al tema del pago de 30 % por preparación de clases.

El congresista CASTILLO RIVAS informó que en la semana de representación había estado en la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry, en la provincia de Sullana, la cual llevaba siete años en proceso de ejecución y que aún no culminaba, y que ya se iba por la cuarta empresa; por ello, solicitó que fuera al lugar el director ejecutivo de infraestructura. También indicó que habían organizado una mesa de trabajo del programa de infraestructura educativa, para monitorear y ayudar con los plazos del último proceso de la obra de la institución educativa junto a los directivos y exalumnos, para poder llevar a buen final este tipo de problemática, que era recurrente en varias instituciones educativas a nivel nacional.

También informó que se había reunido con los directores de Piura, quienes tenían problemas respecto al artículo 33 de la Ley de la Reforma Magisterial, para analizar la manera de apoyar.

La congresista PAREDES FONSECA informó que el día siguiente, en la reunión de Pleno, iban a tocar el tema de la Ley de la Reforma Magisterial, sobre el cálculo de la compensación por tiempo de servicios (CTS) y deuda social; también mencionó que se había presentado la propuesta de ley sobre la declaratoria de emergencia y el retorno progresivo de estudiantes a la escuela.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

También informó que, en la semana de representación, había realizado visitas a las escuelas en Alto Huallaga, en las zonas de Huayabamba, y ratificó que, en las zonas rurales, las instituciones educativas no estaban en buenas condiciones; añadió que también había estado en la zona Uchiza, Santa Cruz, y concluyó en que gran parte del departamento de San Martín, en cuanto a infraestructura, no reunía las condiciones para el retorno progresivo a las escuelas. Así mismo, mencionó que muchos maestros no habían sido vacunados hasta la fecha y que también existía la problemática de la conectividad.

III. PEDIDOS

El PRESIDENTE señaló que estaba pendiente el pedido de la congresista Gonzales Delgado sobre la solicitud de citación al gobernador regional de Arequipa a una sesión ordinaria, por la baja ejecución de presupuesto en la ejecución de la infraestructura de los colegios en el departamento de Arequipa.

El congresista ELÍAS ÁVALOS solicitó ratificar como pedido el caso de las 17 universidades del Estado con resolución provisional de funcionamiento que ya habían sido licenciadas, pero que aún no tenían rector. Asimismo, quiso conocer quién manejaba esta situación, quién era el responsable y cuáles habían sido las empresas que habían apoyado el licenciamiento de las universidades nacionales.

El congresista MARTICORENA MENDOZA solicitó fuese integrado en alguna comisión de licenciamiento; sin embargo, aclaró que, por ser miembro accesitario, solicitaría a su bancada dicho pedido.

La congresista GONZALES DELGADO solicitó que, en la invitación del gobernador regional de Arequipa, se agregase la problemática de la Institución Educativa Técnico Agropecuario La Colina en Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

IV. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que, a la fecha, se había recibido la siguiente información:

1. Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia en el sector Educación.

Coordinador: PABLO MEDINA, Flor Aidee.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Integrantes: GONZALES DELGADO, Diana Carolina; CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique y PAREDES FONSECA, Karol Ivett.

2. Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte.

Coordinador: GONZALES DELGADO, Diana Carolina.

Integrantes: PABLO MEDINA, Flor Aidee; CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique y CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique.

3. Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades para el Seguimiento en los Procesos de Licenciamiento y demás Asuntos Relacionados con el Cumplimiento de las Condiciones Básicas de la calidad.

Coordinador: RAMÍREZ GARCÍA, Tania Estefany.

Integrantes: CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique y HUAMÁN CORONADO, Raúl

4. Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Problemática del Pago de Devolución de Bonificaciones, Reconocimientos de Pagos y Compensaciones y la Situación Laboral de los Docentes Nombrados y Contratados.

Coordinador: PAREDES GONZALES, Alex Antonio.

Integrantes: SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert y GUTIÉRREZ TICONA, Paul Silvio.

Asimismo, indicó que los coordinadores de los siguientes grupos de trabajo habían quedado en enviar la relación de sus integrantes:

5. Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Ejecución de la Infraestructura Educativa.

Coordinador: MARTÍNEZ TALAVERA, Pedro Edwin.

6. Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación de Educación Básica.

Coordinador: CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique.

Ante la consulta a los congresistas, por parte de la Presidencia, sobre la aprobación de los grupos, no habiendo oposición, se ratificó a los integrantes de los grupos de trabajo.

— o —

Período Anual de Sesiones 2021-2022

El PRESIDENTE puso en consideración de los congresistas la propuesta presidida para que las sesiones descentralizadas se realicen según el siguiente detalle:

- Tercera sesión, en Piura (Sullana). Anfitrión: congresista Castillo Rivas.
- Cuarta sesión, en Cajamarca (San Ignacio). Anfitriona: congresista Ramírez García.
- Quinta sesión, en San Martín. Anfitriona: congresista Paredes Fonseca.
- Sexta sesión, en Tacna. Anfitrión: congresista Herrera Mamani.

Señaló que esas sesiones descentralizadas se harían en el orden nombrado y que oportunamente se indicaría cuándo.

— o —

Respecto al pedido de la congresista GONZALES DELGADO, de citar al gobernador regional de Arequipa, señaló que el pedido obedecía a las diferentes visitas realizadas a dicho departamento, evidenciando que muchas instituciones educativas no contaban con avance de obras, indicó que había una baja ejecución en el presupuesto, puesto que, en ocasiones diversas, la congresista había solicitado una reunión con el Gobernador, sin embargo, éstas habían sido canceladas.

De igual forma, el congresista MARTÍNEZ TALAVERA, apoyó la moción de la congresista Gonzales Delgado señalando que el gobernador regional debía responder por el tema de la infraestructura y, también, de los mobiliarios educativos. Adicionalmente indicó que había hospitales que se encontraban abandonados.

El PRESIDENTE, coincidiendo con la petición anterior, se sumó al pedido a fin de que también diese explicaciones sobre su trabajo en el sector salud, que iban de la mano con educación, y sobre los pagos que en algunas UGEL se habían dado y en otras, no. Propuso que se programe una sesión extraordinaria para el 15 de octubre de 2021, a las 15 h 00 min. No habiendo oposición fue aprobada.

— o —

El PRESIDENTE comunicó que se citaría a los titulares de algunas instituciones, como el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), el Programa Nacional de Infraestructura

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Educativa (Pronied), ProInversión, Proyecto Bicentenario y Reconstrucción con Cambios, y que se iba a agendar para elevar las invitaciones. Al no haber oposición, quedó aprobado por unanimidad.

— o —

El PRESIDENTE comunicó que se encontraban presentes en la sesión los funcionarios Jorge Mori Valenzuela, director general de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación y Karla Sánchez Arrascue, asesora legal de la Sunedu en representación de la señora Linda Lucila Cossío Labrín, directora del Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento de la Sunedu.

La señora COSSÍO LABRIN, asesora legal de la Sunedu, realizó su exposición a través de la proyección de diapositivas, sobre el proceso del nuevo modelo de licenciamiento, e informó en qué etapa se encontraba la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

El señor MORI VALENZUELA realizó su exposición sobre los planes de emergencia de universidades públicas con licencia denegada, a través del uso de diapositivas.

El PRESIDENTE agradeció la participación de los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

— o —

El congresista HUAMÁN CORONADO solicitó dar la oportunidad al rector de la Universidad San Luis Gonzaga, señor Anselmo Magallanes Carrillo, para que informe de la situación real de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

El PRESIDENTE puso en consideración de la Comisión dicho pedido. No habiendo oposición, se acordó invitar al rector de la Universidad San Luis Gonzaga Ica para exponer sobre el estado situacional de la referida universidad.

El señor MAGALLANES CARRILLO realizó la exposición de la problemática de licenciamiento de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

El PRESIDENTE agradeció la participación del señor Anselmo Magallanes Carrillo y también por permitir el uso de sus instalaciones. Así mismo, transmitió el pedido a las autoridades del Ministerio De Educación a fin de agilizar el tema

Período Anual de Sesiones 2021-2022

del licenciamiento de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica; seguidamente, cedió la palabra a los congresistas que quisieran intervenir.

El congresista MARTICORENA MENDOZA relató la situación de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, considerando histórica la presente fecha.

La congresista PABLO MEDINA consideró que no solo se debía tratar el caso de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, sino también el de otras universidades nacionales e institutos superiores y, sobre el tema de las carreras técnicas, indicó que era muy importante mirar la política de calidad superior, para que más jóvenes pudieran desarrollar capacidades profesionales.

El congresista HUAMÁN CORONADO sostuvo que, para el tema del licenciamiento, no a todos se les había medido del mismo modo. Pidió que fuese efectiva la autonomía universitaria.

El congresista ELÍAS ÁVALOS manifestó que había presenciado en Arequipa la transferencia de cargo al nuevo rector e indicó que el rector saliente había sustentado de forma muy buena y, por último, relató el caso de la Universidad San Luis Gonzaga.

El congresista DOROTEO CARBAJO mencionó que era importante la decisión de que se tomase, por parte de las autoridades, el licenciamiento; así mismo, solicitó que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) se pusiera más operativa, para darle la agilidad.

El congresista PAREDES GONZALES señaló que nadie estaba en contra de la calidad educativa en cualquier nivel. Mencionó que, tanto las instituciones educativas, como los institutos y universidad públicas requerían del apoyo del Estado, representado por todos los gobiernos, siendo el elemento principal el presupuesto.

En este estado, el PRESIDENTE, tras agradecer la participación de los congresistas, solicitó la aprobación de la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

No habiendo oposición fue aprobada.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Además, dejó constancia de que la transcripción oficial de la presente sesión formaba parte integrante de la presente acta.

Se levantó la sesión.

Eran las 18 h 10 min.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Educación,
Juventud y Deporte

.....
KAROL IVETTE PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Educación,
Juventud y Deporte